



**enturna**

ESCUELA INTERNACIONAL  
DE TURISMO RURAL Y NATURALEZA

Tu campus natural



Diputación  
de Granada  
Avanzamos juntos



Granada  
PATRONATO PROVINCIAL DE TURISMO

## **GESTIÓN DE ALOJAMIENTOS EXTRAHOTELEROS**

### **BASES DE LA CONVOCATORIA**

#### **Código de la acción formativa: 38.**

#### **Primera.- Objetivos, contenido, fecha y metodología**

##### **I.- Objetivos:**

Las ponencias versarán sobre aspectos relacionados con la creación y gestión de alojamientos extrahoteleros (casas rurales, apartamentos y campings) en Andalucía.

##### **II. Contenido (Programa):**

Se hará una aproximación a los aspectos clave (legislación; origen, desarrollo y contexto; creación y gestión interna de alojamientos; marketing y especialmente promoción on-line; calidad y sostenibilidad, etc.). El objetivo de las ponencias es aportar los valores y claves de la gestión extrahotelera, mediante conocimientos técnicos para su puesta en marcha y viabilidad.

##### **III. Fechas**

15 y 16 de mayo de 2018

La celebración efectiva de la actividad queda supeditada a que exista un número idóneo de alumnos matriculados.

**IV. Duración:** 10 HORAS PRESENCIALES, en horario de 9 a 14h.

**V. Lugar:** Patronato Provincial de Turismo de Granada  
C/ Cárcel Baja 3  
18001, Granada

### **METODOLOGÍA**

Clases presenciales y realización de ejercicios prácticos.

Material de apoyo.- Se facilitará a cada alumno un material de apoyo a través de diapositivas sobre los contenidos facilitados por el profesor, además de bibliografía de referencia y sugerencias de búsquedas en Internet.

#### **Segunda.- Destinatarios**

Empresas y alojamientos turísticos extrahoteleros.

**Número de plazas: 25**

### **Tercera.- Criterios de selección**

El número de asistentes será limitado, por lo que el criterio de selección de selección será:

- Prioridad en la presentación de solicitudes y en el pago de derechos de matrículas.
- Perfil profesional e itinerario formativo adecuado al contenido de la acción formativa.

### **Cuarta.- Solicitudes.-**

El plazo de presentación de solicitudes durará hasta **el 14 de mayo de 2018**

Siendo la **apertura del plazo como mínimo de veinte días anteriores al inicio de la actividad formativa.**

Pasada esta fecha solo se admitirán solicitudes en caso de existir plazas vacantes.

Las solicitudes deberán dirigirse, según modelo adjunto, al Patronato de Turismo (Enturna), C/ Cárcel Baja, núm. 3, 18001, Granada (información telf.: 958 24 71 23 – 958 24 71 13), o bien a través de internet, en la página web: [www.enturna.es](http://www.enturna.es), y también podrán presentarse en cualquiera de los registros u oficinas a que se refiere el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

**Junto con la solicitud será necesario que se aporte justificante bancario de haber realizado el pago de la matrícula conforme la base quinta de esta convocatoria, antes del inicio de la actividad formativa.**

Los datos personales que se aportan en las solicitudes se incorporarán a un fichero informático del Patronato que será el responsable de su tratamiento, con el fin de mantener al interesado informado de las distintas actividades solicitadas por el mismo. Puede acceder, rectificar o cancelar sus datos enviando un escrito a C/ Cárcel Baja, núm. 3, 18001 Granada, o a la cuenta de correo electrónico [enturna@dipgra.es](mailto:enturna@dipgra.es).

### **Quinta.- Derechos de matrícula y bonificación**

**Se establece un precio público de 23,40 €**, lo que supone una bonificación del 50% al importe de la matrícula (46,80.€) en virtud del art.6 de la Ordenanza Reguladora del Establecimiento del Precio Público de los Derechos de Inscripción de las Acciones Formativas de la Unidad Administrativa Escuela Internacional de Turismo Rural del Patronato Provincial de Turismo de Granada. En este caso se ha considerado adecuada esta bonificación por tratarse de un sector estratégico para el desarrollo del medio rural, con una situación económica especialmente débil y que precisa por tanto apoyo especial.

Hay que considerar que el contenido de este curso es un eje básico del conocimiento del turismo rural y del todo necesario para que los establecimientos del sector puedan funcionar.

**El abono de los derechos de matrícula se realizará preferentemente por transferencia bancaria al nº de cuenta corriente ES71 0487 3009 8320 0005 4233, siendo en este caso imprescindible identificar en el campo del “concepto” NIF del solicitante, apellidos y nombre, y código del curso (38). También se admitirá el pago por cheque nominativo.**

El Patronato Provincial de Turismo de Granada, de oficio, devolverá a los interesados los derechos de inscripción cuando la actividad formativa no llegue a celebrarse o cuando, después de haber abonado el solicitante los derechos de inscripción no haya podido ser admitido.

También procederá la devolución total de los derechos de inscripción para quienes lo soliciten al menos con cinco días de antelación a la celebración de la actividad de que se trate, o a la devolución del 50% si la



### Tu campus natural

solicitud de devolución se realiza entre dicho quinta día anterior y el mismo día del comienzo de la actividad formativa. Una vez comenzada ésta no procederá devolución alguna, salvo en el supuesto de que se justifique documentalmente, que la no incorporación a la actividad formativa se debió a causa de fuera mayor.

#### **Sexta.- Diploma de asistencia/aprovechamiento**

Finalizada la actividad, tendrán derecho a la expedición de un diploma de asistencia quienes hayan superado las actividades de evaluación previstas en, o en su caso, de aprovechamiento (10 horas).

En Granada a 7 de febrero de 2018

José Enrique Medina Ramírez  
Vicepresidente  
Diputado de Turismo



**enturna**

ESCUELA INTERNACIONAL  
DE TURISMO RURAL Y NATURALEZA

Tu campus natural



Diputación  
de Granada  
Avanzamos juntos



Granada  
PATRONATO PROVINCIAL DE TURISMO

## SOLICITUD TITULO CURSO

**15 y 16 de mayo de 2018**

**Lugar:**

**Patronato Provincial de Turismo de Granada**

**C/ Cárcel Baja 3**

**18001, Granada**

**(Código 38.)**

Nombre y apellidos:	
DNI / NIF / Pasaporte	
Teléfono	
Email	
Dirección:	
Ciudad:	
Provincia:	
Código Postal:	
País:	
Empresa:	
Edad:	
Puesto / Profesión:	
Formación	
Situación laboral:	
Experiencia:	
Forma de Pago:	
Transferencia Bancaria ES71 0487 3009 8320 0005 4233 Concepto: Código 38, Nombre, Apellidos y DNI	
Cheque nominativo: Patronato Provincial de Turismo de Granada Concepto: Código 38., Nombre, Apellidos y DNI	

En ..... a .....de .....de 2018...

(Firma)

Sr. Vicepresidente del Patronato Provincial de Turismo de Granada